

CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON UNA VELOCIDAD DE 10,240 KBPS, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**INFODF**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO**, SU CARÁCTER DE COMISIONADO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL; ASISTIDO POR **ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE **JORGE ORLANDO ESPÍRITU HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE; Y POR LA OTRA LA EMPRESA **MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **JOSÉ ANTONIO CIFUENTES BLANCO**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y COMO “**LAS PARTES**” CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES:

##### I. DEL “**INFODF**”:

- I.1. Que el 28 de octubre de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, mediante el cual se crea el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- I.2. Que el 28 de marzo de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el 3 de octubre de 2008 se publicó en ese mismo medio de difusión, la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.
- I.3. Que el 29 de agosto de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el cual se reformó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del que derivó el cambio de denominación del “**INFODF**” q

En proceso de formalización